

¡DALE AL DESARROLLO SOCIAL!

1. ¡Dale Trabajo!
2. ¡Dale Vivienda!
3. ¡Dale Desarrollo!
4. ¡Dale Educación!
5. ¡Dale Salud y Nutrición!
6. ¡Dale Cuidado al Ambiente!

1. ¡Dale Trabajo!

Todos y todas por el trabajo con la ayuda de acciones concretas del gobierno:

1. **Primero el trabajo en la economía.** Las Políticas macroeconómicas priorizarán la inversión productiva y el trabajo: créditos a bajo costo, servicios públicos de calidad, política comercial favorable al empleo, inversión en educación y capacitación para el trabajo, apoyo a la ciencia y tecnología.
2. **Inversión pública** en carreteras, mercados, canales de riego, y también obras mayores como refinerías, centrales hidroeléctricas que den empleo y favorezcan la economía sin dañar el ambiente.
3. **El mercado estatal favorece la economía interna.** El Estado comprará el 30% de sus bienes y servicios a las empresas nacionales, sobre todo pequeña y mediana industria.
4. **Crédito y capacitación para el trabajo digno en la economía popular:** para los microempresarios, agricultores, artesanos, taxistas, pescadores, comerciantes, que les permita mejorar la productividad de sus negocios, **sobre todo a las mujeres y a los jóvenes.** Créditos de hasta \$ 5000 a 5 años plazo y al 5% de interés (créditos 555)
5. **Fomento a los sectores que más empleo dan: vivienda, sector agropecuario, turismo, y manufacturas, sobre todo pequeñas y medianas empresas, con incentivos tributarios, crédito barato, infraestructura pública de calidad, apoyo a la**

promoción, fomento a la investigación y desarrollo tecnológico.

6. Trabajo para los Jóvenes:

- a. **Mi primer trabajo:** Los jóvenes de los últimos años o egresados de la universidad e institutos y colegios técnicos se beneficiarán de un programa de pasantías de tres meses en las instituciones públicas y en las empresas e instituciones privadas en todo el país. El Estado pagará \$160 por mes, más una certificación de experiencia laboral que cuente para sus trabajos y también para su graduación.
- b. **Capacitación e intermediación laboral:** apoyo especializado en jóvenes para mejorar sus condiciones de ingreso al mercado laboral;
- c. **Proyecto de jóvenes emprendedores:** se dará “crédito 555” barato (hasta \$ 5000 a 5 años plazo y al 5% de interés), capacitación, capital semilla en asocio con el sector privado y la cooperación, oficinas para operar en un año, contactos empresariales y asesoría técnica.
- d. **Educación** de buena calidad para que los jóvenes salgan preparados para trabajar.
- e. **¡Ningún joven sin acceso a la tecnología de la comunicación y la información!** Centros de información y tecnología de la comunicación impulsados por jóvenes especializados en orientar a la juventud frente al trabajo.

2. ¡Dale Vivienda!

1. **Duplicar el Bono de la Vivienda de \$1.800 a \$3.600** que será la entrada de la compra de la casa en los Planes de Vivienda que desarrollaremos, en los Proyectos Municipales, o Privados. ¡Tú eliges dónde!

Las cuotas mensuales bajarán a menos de \$35 mensuales. Se financiarán casas de hasta \$20.000 a 20 años plazo y al 5% de interés.

Las casas serán construidas con materiales de calidad y bases sólidas para crecimiento de una segunda planta. Se desarrollarán en urbanizaciones cerradas, seguras, con servicios básicos y áreas de recreación. Especialmente en las áreas rurales, se colocará paneles solares para ahorrar el costo de energía eléctrica. ¡La dignidad ante todo!

Los bonos permiten también arreglar la casa actual o construir una casa en tu propio terreno.

2. **Fomento al crédito para la vivienda urbana, rural, con tratamiento preferencial para las mujeres y parejas jóvenes.**
3. **Apoyo a la vivienda de los y las emigrantes.**

3. ¡Dale Desarrollo!

Solidaridad con los más necesitados para mejorar su calidad de vida y desarrollo. No se trata sólo de dinero sino de derechos a estudios, salud, nutrición y oportunidades. ¡No más niños trabajando, ni con hambre!

Los compromisos son:

1. **Duplicar el Bono de Desarrollo Humano de \$15 a \$30 mensuales.**
2. **Ningún niño y niña sin atención y escuela:**
 - **Guarderías y centros gratuitos** de atención prioritaria para los hijos e hijas de las madres beneficiarias del bono, pre-escolares menores de 5 años.
 - **Becas de estudios** para sus niños y niñas mayores de 5 años que les garantiza educación además de los útiles escolares necesarios.
 - **Beca** para que sus hijos e hijas que han finalizado la educación secundaria puedan continuar la educación universitaria o emprender un negocio
3. **Atención de Salud gratuita para la familia**
4. **Ningún niño con hambre:**
 - Entrega gratuita de **complementos nutricionales** para sus niños y niñas menores de 5 años.

- Para sus hijos e niñas mayores de 5 años: **desayuno y almuerzo escolar gratuito**
 - Alimentos y vitaminas para las mujeres embarazadas.
5. **Centros educativos y de salud con equipos y atención de calidad** para que den buena atención a los beneficiarios y beneficiarias del bono.

4. ¡Dale Educación!

La Educación es un derecho no una mercancía. Haremos de la educación nuestro orgullo nacional. Una educación respetuosa de la diversidad, fomentadora de la equidad, que promueva la ciudadanía, la innovación y el trabajo.

Nos comprometemos en alcanzar los objetivos del Plan Decenal de la educación y para ello planteamos:

1. **Ampliación de la cobertura y universalización de la educación:**

- **Educación básica gratuita para todos y todas** y articulada con los programas de salud, nutrición y producción, dando énfasis a las zonas rurales y urbanas marginales. Y **Ampliación de la cobertura del bachillerato** con incentivos para profesores y estudiantes.
 - Mejoramiento de las condiciones de los docentes (infraestructura y material didáctico).
 - Promoción del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación NTICs como herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes.
 - Asistencia a los hogares para apoyar a los estudiantes
 - Becas escolares

2. **Calidad, reforma y medición permanente de logros:**

a. **Reforma educativa:**

- Flexibilización curricular, educación en valores (sexuales, culturales y ambientales) y ligada a lo productivo, a la innovación, a la formación de ciudadanos (derechos y obligaciones);

- Capacitación permanente y mejoramiento profesional, auspiciando una reforma científica y técnica de las instituciones formadoras de docentes, desde nuestra herencia histórica y ancestral;
- Incentivos a los maestros para su formación continua y pedagógica: reconocimiento social, y mejora de los ingresos de los maestros asociada a logros educativos.

b. Reforma y medición permanente de logros mediante diagnósticos, evaluaciones y planificaciones continuas de los estudiantes, en correspondencia con nuestros antecedentes históricos y culturales.

3. Gestión y financiamiento:

La educación no es sólo la escuela, el bachillerato, el presupuesto, las pensiones, las matrículas, los útiles escolares, la infraestructura. Es necesario hablar del **SISTEMA EDUCATIVO**, en el que se incluyen autoridades, niveles, pensum académico, pedagogía, infraestructuras y materiales. Nuestra propuesta REFORMADORA plantea la transformación del sistema educativo.

a) **Gestión:**

- **Participación activa de la comunidad** en los procesos educativos y el incremento de la inversión social. La participación incluye a todos los sectores y actores involucrados: Gobierno, Maestros, Padres de Familia, Sindicatos, Sociedad Civil organizada, Sectores de la Producción (pequeña y mediana empresa, urbano marginal y rural, empleo y trabajo), Centros de Formación de los educadores, Centros de Educación privada y pública.
- **Articulación de los subsistemas** de educación escolar y extra-escolar e incentivar capacitación y formación para el trabajo productivo.
- **Transformación de la gestión administrativa** del Ministerio de Educación y Cultura, sustentada en el ingreso de personal altamente capacitado y en la formación permanente de los actuales funcionarios.
- **Transparencia en la gestión**, mediante la descentralización, las evaluaciones y la rendición de cuentas de los diversos actores involucrados.
- Fomento de **redes comunitarias** que promuevan la cohesión social por medio de la lectura y escritura.

- Promoción de la **equidad de género**.
 - Continuar el fortalecimiento de la **educación intercultural**, más allá de visiones etnocentristas, tema de significación central para las comunidades indígenas del Ecuador.
- b) Financiamiento**
- **Se incrementará la inversión en educación** hasta alcanzar al menos el 6% del Producto Interno Bruto. La entrega de recursos será en base a resultados.
 - **Regulación y control de los planteles educativos privados** (costos y calidad de la educación).
 - **Becas y ayudas educativas**: El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) debe modernizarse. Es necesaria una política transparente y amplia sobre becas y crédito educativo gestada desde los planteles educativos y desde las universidades.

5. ¡Dale Salud y Nutrición!

- Proveremos a la población de un servicio de salud gratuito y permanente las 24 horas al día, los 365 días del año.
- Pagaremos la deuda estatal al IESS de suerte que se pueda financiar la ampliación de infraestructura y recursos humanos de sus hospitales y dispensarios y puedan ser construidos nuevos hospitales en donde se los necesite.
- Se promoverá la orientación hacia Atención Primaria de Salud y se iniciará con la formación para implementar el modelo de Medicina Familiar y Comunitaria.

Programas de salud:

- Programa de Producción y Comercialización Nacional de Medicamentos Genéricos,
- Programa de Medicina Preventiva y Multicultural : "el médico en su barrio y su comunidad"
- Programa preferente para niños y ancianos a fin de erradicar las enfermedades más comunes, como la gastroenteritis en la infancia.

- Programa Nacional para Detección del Retardo Mental en Recién Nacidos.
- Programa Nacional de Salud Gratuita para Escolares y Ancianos
- Programa Nacional de Salud Maternal: brindar atención de salud y nutrición en embarazo, parto, posparto.
- Programa de erradicación de las enfermedades gastroentéricas por medio del saneamiento ambiental urbano.
- Programas de salud específicos a la población en áreas contaminadas, por ejemplo en la *Amazonía*.

6. ¡Dale cuidado al Ambiente!

Plan Medio Ambiente: aire, agua, bosques y suelos limpios

Programa "Oro azul":

- El uso sostenible del agua, sin llegar a su mercantilización.
- La conservación de páramos y cuencas.
- Control de la contaminación hídrica.
- Posibilitar el acceso inmediato al agua potable mediante el uso de tecnologías de bajo costo.
- Una política de saneamiento ambiental integral para todos los centros poblados del país.
- Ordenamiento territorial con criterios ambientales.
- Ordenamiento territorial urbano, gestión adecuada de residuos urbanos, gestión del transporte.
- Declaración y mantenimiento efectivos de al menos el 40% del territorio nacional como área protegida para la conservación del patrimonio de biodiversidad del Ecuador.
- Impulso a las actividades productivas sustentables que generen trabajo: como la reforestación masiva en áreas erosionadas y carentes de bosque: reforestación masiva con la participación directa de microempresas y comunidades del sector rural.
- "Agua potable y alcantarillado para todas las poblaciones del Ecuador", garantía de salud para todos los niños del Ecuador.
- Concienciación ambiental ciudadana.